Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 636. /2017 I.

VISTO: 18 ABR. 2017

El proceso de Contratación Directa N° 08/17 denominado *"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS" ID 321.737.*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 17 de febrero de 2017, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26° y 27° de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación elevan el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas, recomendando en el Punto 11 – Recomendación:

"Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle: …

Monto Total Adjudicado: Gs. 95.937.600
C.D.P. 2017: Gs. 117.249.880

QUE, en el Informe Complementario de fecha 15 de marzo de 2017, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26° y 27° de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación expresan:

1. ANTECEDENTES.

Informe de Evaluación de fecha 17 de febrero de 2016, por el cual se adjudica a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., el presente llamado por un monto total de Gs. 95.937.600.
Dictamen N° 3460 de fecha 10 de marzo de 2017.

2. MOTIVO DEL INFORME COMPLEMENTARIO.

Mediante el Dictamen N° 3460 de fecha 10 de marzo de 2017, la Asesoría Jurídica manifiesta que el Informe del Comité Evaluador no está debidamente motivado en cuanto a la aceptación de la composición de precios que fuera solicitada a la Empresa Ferretería Internacional S.A.-

Ante esta situación planteada se realiza el siguiente análisis:

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/16, se ha solicitado al oferente FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., la explicación detallada de la composición de los precios ofertados que superan 30% por debajo del precio referencial y 20% por arriba del referencial, conforme lo indica la citada resolución.

///...

000033

5619

DIRECCION DE ADQUISICIONES
MESA DE ENTRADA

Recibido por: Carmen

19 ABR 17

Hora: 12:40

Firma:

DIRECCION DE ADQUISICIONES		
INTENDENCIA	D. PLANIFICACION	
SEC. GRAL.	D. ATENC. AL CIUDADANO	
D.G.A.F.	D. PARTICIPACION CIUDADANA	
D.G.A.S.	D. DES. SOCIAL Y ECON.	
D.G.D.U.	D. TRANSITO	
D.G.C.	D. HACIENDA	
D.G.G.	D. RECAUDACIONES	
D.G.F.C.	D. SERV. ADM.	
D.G.P.	INSP. GRAL.	
D.G.A.S	CONTRATACIONES	
D.A.L.	LICITACIONES	
U.R.D.	CONTRATOS	
D.RR.HH.	SEGUROS	
D.RR.II.	PAC Y PRESUPUESTO	
D. COMUNICACION	PLANEAMIENTO	
D. CONTRALORIA	SECRETARIA	
OBS.:		

19/04/2017

...EZ DE ESCOBAR, Directora
...de Adquisiciones
...Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 636. /2017 I. 18 ABR. 2017

El oferente ha respondido a lo solicitado a través de una nota y una tabla por la cual realiza un desglose del precio unitario de los Ítems ofertados mencionados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
7	Cano de 1/2 roscable de 6m	13.250	40	81	24.000	960.000
8	Cano PVC de 100mm de 6m	19.500	8	100	39.000	312.000
9	Cano PVC IN X 6m	64.350	40	-39	39.000	1.560.000
11	Cano corrugado p/ conexión eléctrica 3/4 de 6m	19.500	30	-38	12.000	360.000
13	Cinta métrica de 5m de metal	27.300	80	-49	14.000	1.120.000
16	Clavo 3"	19.500	10	-38	12.000	120.000
17	Clavo 1"	19.500	20	-38	12.000	240.000
18	Clavo 1" sin cabeza	19.500	10	-38	12.000	120.000
19	Clavo de 2x11	19.500	20	-38	12.000	240.000
20	Clavo con cabeza para chapa 2 1/2"	19.500	20	-38	12.000	240.000
23	Cola de carpintero por kilos	24.700	40	-31	17.000	680.000
26	Lija agua Nº 360	2.600	200	-54	1.200	240.000
27	Lija Nº 100 amarilla de 15	600.000	4	-51	292.500	1.170.000
28	Lija Nº 60 amarilla de 15	600.000	8	-51	292.500	2.340.000
37	Tornillo 1/4 X 2	260	240	73	450	108.000
38	Tornillo de 8"c/ tarugo	260	240	73	450	108.000
41	Tornillo de 3/4x5 por caja de 12	260	240	669	2.000	480.000
46	Unión doble PVC corrediza de 3/4	30.000	80	-40	18.000	1.440.000
49	Bulón para madera 2 1/4	220	2.000	36	300	600.000
50	Bulones de 2" 1/2 con tuerca para hierro x 1/2	320	1.000	41	450	450.000

En el desglose realizado se observa el costo de venta por unidad, IVA, gastos de traslados, al igual que la utilidad; y luego de la verificación practicada a estos datos, se concluye, que el detalle que lo compone, justifica el valor ofertado, razón por la cual para este Comité, considera que su estructura de precios y por ende su precio unitario ofertado, se ajustan a los precios de mercado para este tipo

///

000037

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 636 /2017 I. 18 ABR. 2017

de bienes, a la luz de los costos que lo componen y las obligaciones legales insertas en la planilla, verificando de esta forma que el mismo es de ejecución posible.

Por lo que haciendo una relación con los precios del mercado e indagando en el rubro a través de contratos similares adjudicados en otras administraciones, así como distintos comercios dedicados al ramo (se han solicitado presupuestos a distintas empresas), y agotando todas las instancias se observa que la composición de precios en cuanto al costo del producto y la utilidad del oferente no se aleja irracionalmente de los precios del mercado, si no que se vuelve conveniente para la Institución, por el cual los mismos, a parecer de este Comité Evaluador, dejan de ser considerados precios temerarios, verificando de esta forma que el mismo es de ejecución posible.

Por tal motivo y teniendo en consideración la imperiosa necesidad de contar con los insumos solicitados, debido a la sensibilidad del área solicitante en materia de trabajos realizados, este Comité considera viable la aceptación de los precios ofertados, de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación del oferente.

3. RECOMENDACIÓN.

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, la siguiente recomendación:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39121015-001	Reactor para mercurio 250W, con base incorporado p/ fotocelula	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	100	99.000	9.900.000
	39121303-9999	Caja metalica externa porta equipo de adosar p/ reactor	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	12	20.000	240.000
3	31162504-006	Ignitor múltiple 34/400 W	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	50	16.000	800.000
4	32121502-002	Capacitor de 25 UF50 - 60 Hz 250Volt.	EPCOS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	50	11.000	550.000
5	39121602-011	Llave termomagnetica tripolar 63 A DIN (rielera)	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	20	23.000	460.000
6	39121602-011	Llave termomagnetica tripolar 32 A DIN (rielera)	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	20	14.000	280.000
7	39121602-012	Llave termografica monopolar 40 A DIN (rielera)	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	70	5.100	357.000
8	39121602-012	Llave termografica monopolar 32 A DIN (rielera)	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	70	5.200	364.000
9	39121602-012	Llave termografica monopolar 20 A DIN (rielera)	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	70	5.200	364.000
10	39121602-012	Llave termografica monopolar 10 A DIN (rielera)	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	70	5.200	364.000
11	26121635-004	Cable pre-ensamblado de 2 x 16 mm2	INPACO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1.130	2.300	2.599.000
12	26121635-004	Cable pre-ensamblado de 2 x 10 mm2	INPACO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	2.500	1.700	4.250.000
13	39121108-002	Tablero de embutir reforzada n° 12 DIN (metal)	AR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20	175.000	3.500.000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

18 ABR. 2017

14	39121402-006	Toma corriente externo 16a de adosar (tipo)	ELEKTRON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50	6.500	325.000
15	39121409-9999	Conector para jabalina 1/2 pulgada	ELEKTRON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10	1.200	12.000
16	39111603-001	Artefacto abierto AP1 - E40	ELEKTRON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	100	95.000	9.500.000
17	39111501-002	Arrancador abierto FA - 5,E	ELEKTRON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10	45.000	450.000
18	39111603-001	Artefacto abierto FA - 3,E - 27	ELEKTRON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	15	68.000	1.020.000
19	31162504-001	Pantalla acrilico para AP - 1	ELEKTRON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	150	45.000	6.750.000
20	39101615-999	Proyector para HPIT (40X30 CM), E - 40 extensiva	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6	280.000	1.680.000
21	39101601-009	Lampara para HPTI 400W, E - 40 tubular	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6	65.000	390.000
22	39101701-001	Lampara fluorescente compacta 23W, E27 (bajo)	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	300	11.000	3.300.000
23	39121015-001	Reactor p/ HPTI 400W (interno)	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	20	75.000	1.500.000
24	32111701-001	Fotocelula 1000W, 1800VA para base	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	320	16.400	5.248.000
25	32141106-001	Base de adosar para fotocelula	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	350	11.200	3.920.000
26	39121602-011	Llave termomagnetica tripolar 100a DIN (rielera)	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	25	76.000	1.900.000
27	39121529-003	Contactor trifásico 100A	WEG	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	380.000	3.800.000
28	39121529-003	Contactor trifásico 63A	WEG	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	4	265.000	1.060.000
29	39121529-003	Contactor trifásico 40A	WEG	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	4	165.000	660.000
30	39121529-003	Contactor trifásico 25A	WEG	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	4	65.000	260.000
31	39121529-003	Contactor trifásico 16A	WEG	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	6	45.000	270.000
32	26121635-997	Cable NYY (tipo taller) 2x4 mm	INPACO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	520	5.500	2.860.000
33	26121635-997	Cable NYY (tipo taller) 2x2 mm	INPACO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	520	2.800	1.456.000
34	26121635-006	Cable multifilar de 6 mm2	INPACO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	820	2.780	2.279.600
35	26121635-006	Cable multifilar de 4 mm2	INPACO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	800	1.600	1.280.000
36	26121635-006	Cable multifilar de 2 mm2	INPACO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	800	1.000	800.000
37	26121635-006	Cable multifilar de 1 mm2	INPACO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	500	500	250.000
38	26121630-014	Mordaza de retencion p/ pre ensamblado	ULIX	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	200	12.000	2.400.000
39	39121409-007	Conector dentado p/ pre ensamblado 4x16	ULIX	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	400	12.000	4.800.000
40	39101605-001	Tubo Fluorescente 40W	ULIX	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	300	2.800	840.000
41	39111501-003	Reactancia 40W	TIPICAL	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	300	7.500	2.250.000
42	39111501-002	Arrancador para fluorescente	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	300	800	240.000
43	39111501-007	Par de Zócalo para fluorescente	ENERGY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	135	2.200	297.000
44	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente 40W	TIPICAL	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	45	21.000	945.000
45	39121409-007	Conector para pre - ensamblado 2x10	ULIX	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	400	1.300	520.000
46	26121635-001	Cable cordón 2x2	INPACO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	300	1.900	570.000
47	26121635-001	Cable cordón 2x1	INPACO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	300	1.450	435.000
48	39101601-002	Lámpara bajo consumo de 105W, E-40	ECOLUX	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	200	9.800	1.960.000
49	39101601-002	Lámpara bajo consumo de 105W, E-41	ECOLUX	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	100	9.800	980.000
50	39121543-001	Placas para llave de 3 módulos	ELEKTRON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	40	7.000	280.000
51	39111812-999	Llave punto para luz	ELEKTRON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	40	4.500	180.000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción 18 ABR. 2017

52	39121402-008	Pico toma	ELEKTRON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	80	6.500	520.000
53	39121302-004	Tapa ciega para placa	ELEKTRON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	40	800	32.000
54	39101617-001	Lámpara tubular de sodio 150w	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	20	45.000	900.000
55	39101615-004	Reactor de sodio de 150w	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	20	45.000	900.000
56	39111812-001	Llave panal de embutir	LORENZETTI	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	20	19.000	380.000
57	39111812-001	Llave panal externo	LORENZETTI	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	20	27.000	540.000
58	40101604-005	Llave p/ ventilador	TIPICAL	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	20	16.000	320.000
59	31162504-001	Brazo p/ AP corto	ELEKTRON	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50	13.000	650.000
								TOTAL	95.937.600

Monto Total Adjudicado: Gs. 95.937.600.
C.D.P. 2017: Gs. 117.249.880.

QUE, por Dictamen N° 4703, de fecha 6 de abril de 2017, firmado por la Abogada Rossana Vera Vera, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en la parte conclusiva expresa: *"En virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica entiende que en el Informe de Evaluación de fecha 17/02/2017 y su Complementario de fecha 15/03/2017 emitidos en el marco del proceso de Contratación Directa N° 08/17 para la "Adquisición de Materiales Eléctricos para la Dirección de Servicios Urbanos – ID 321.737", deben ser elevados a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los Artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03. Debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 08/17 denominado *"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS" ID 321.737*, a la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., con RUC N° 80033363-2, por el monto total de Gs. 95.937.600. (Guaraníes noventa y cinco millones novecientos treinta y siete mil seiscientos) IVA incluido, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

000034

DM. HRA 8

900